

**EL PROGRAMA DE DERECHO EN MANIZALES Y LA  
UNIVERSIDAD DE CALDAS: Un proyecto liberal y modernizador.**

*Discurso del Rector, mayo 12 2010*

*Ricardo Gómez Giraldo*

*Aniversario 60 del programa*

Pensar en la Universidad de Caldas sin su originaria facultad de Derecho, hoy Programa, es prácticamente imposible. Desde sus inicios, en el marco del centenario de nuestra querida Manizales, “Derecho” fue una de las improntas adecuadas de una universidad caracterizada por ofrecer estudios para las profesiones liberales: junto a nuestra disciplina –digo nuestra porque feliz y orgullosamente, soy abogado de la Universidad de Caldas– también tuvimos la Agronomía, la Medicina, la Medicina Veterinaria y las Bellas Artes como puntal de esta nuestra egregia institución desde el comienzo.

Invito a todos los presentes a que nos imaginemos aquél panorama de los años cuarenta: una villa en pleno apogeo económico, cuya riqueza cafetera, es decir campesina, se veía reflejada en la imponente Catedral, recién reconstruida con la obra de concreto mas grande del mundo para la época. Piensen con que orgullo los ciudadanos la veían, en un entorno conservador y clerical; debió ser un éxtasis ciudadano.

Recordemos también que estábamos en el apogeo cafetero y 1955 fue el último año en que la economía de nuestro departamento creció más aceleradamente que la de Colombia. Mientras la ciudad celebraba aquella

consagración religiosa (la reconstrucción de nuestra catedral, ahora si indestructible por los incendios), entre las décadas de los treinta y cuarentas, y cuando aún recibíamos migrantes de Antioquia, algunos pioneros de una visión más democrática y abierta de la sociedad, decidieron fundar nuestra Universidad Popular (hoy Universidad de Caldas), más exactamente en 1943 con Juan Hurtado como nuestro primer Rector; Diputados ilustres y de profunda estirpe liberal como Otto Morales Benítez lideraron la consecución de tan inmensos lotes en el oriente de la ciudad.

La nuestra era una sociedad, como el resto de Colombia, más bien aislada de los eventos del globo pero con el mérito de intentar despertar a la modernidad. De manera muy acertada Gabriel García Márquez dice que, desde el punto de vista sociológico y político nuestro país ingresó al siglo XX apenas con la revolución del 9 de abril de 1948. Tal vez no por casualidad, aquellas eran las mismas calendas en las que algunos manizaleños se les ocurría –enhorabuena- fundar la facultad de Derecho en la aún incipiente Universidad de Caldas. Manizales entonces, intentaba entrar en la sociedad moderna al tiempo que Colombia lo hacía con su segundo magnicidio liberal –el de Jorge Eliecer Gaitán; el primero había sido el de Rafael Uribe Uribe.

Nuestros primeros profesores de Derecho, se formaron igualmente en la Universidad Nacional de Colombia en Bogotá, que menos de dos décadas antes había cogido su definitivo impulso en las raíces del primer gobierno modernizador del país, el del liberal Alfonso López Pumarejo. Manizales pues, con su Facultad de **Derecho** al igual que con la de medicina y médicos ilustres como Félix Henao Toro y mas tarde Ernesto Gutierrez Arango, comenzaba a leer y construir, quizás por primera vez, las líneas de

una sociedad más laica, ilustrada, igualitaria y plural, gracias a sus nuevas ofertas académicas, entre ellas la nuestra, la de la carrera de derecho.

Menciono algunos de nuestros primeros profesores: Oscar Salazar Chávez (hoy también homenajeado); Ramón Marín Vargas, Filiberto Gutiérrez, Hernando Gómez Mejía y Cesar Gómez Estrada, donde el primero, el Dr. Salazar Chávez fue el único que egresó de la Universidad Externado de Colombia.

Me detengo en el **Dr. César Gómez Estrada**, fallecido hace poco más de un año. Es muy significativo, más que curioso, el consenso testimonial de todos los que tuvieron la fortuna de ser sus discípulos, o de estar bajo su ponderada dirección cuando rigió los destinos del Departamento, o de tenerlo de jefe o compañero en las acuciosas jornadas judiciales, sobre la claridad conceptual de su discurso, que se debía ante todo, a la serenidad y el respeto con los que asumía, las cuestiones, las opiniones, las doctrinas, las tesis y aun las actitudes, sobre las que le correspondía juzgar, después de meditarlas hasta desentrañarles sus reconditeces.

Ese magisterio, pautado sin pretenderlo por la mayéutica socrática, de algún modo continuó y renovó un modo de transmitir, interpretar y estudiar el derecho en nuestra escuela, por lo que los juristas de ella egresados, se han distinguido como por una señal de identidad, percibida nacionalmente, y en veces con el natural comentario de “como se ve que fue alumno del doctor César Gómez Estrada.”

Porque tras la sabiduría jurídica de este maestro que es esencial en la construcción del perfil de nuestra programa, era fácil percibir cierta sonreída y un sí es no es escéptica contemplación y apreciación de los seres

y las cosas y bajo la apariencia mayestática del estadista y del docto, la bonhomía humana del trato personal, la lectura pausada y gozosa de sus poetas preferidos, la animosa evocación de los amigos y de su Aguadas natal, el vital manejo de lo cotidiano, le revelaba a sus más cercanos y a sus más queridos, lo que de humanidad y sentido de la justicia rebosaba este varón ilustre, orgullo de la ciencia del derecho colombiano y de la tierra caldense.

Esto fue hace apenas un poco más de dos generaciones. Mientras Europa – nuestro ideal intelectual, que duda cabe- lleva cinco siglos construyendo su civilización de profunda fe en el individuo, en sus libertades y derechos, nosotros apenas nacemos y no acabamos de construir los mínimos obligatorios de la modernidad, en un país donde aún muchas regiones no salen del oscurantismo.

Con ese marco histórico, hoy nos encontramos para celebrar estos significativos 60 años. Antes de proceder a ello, planteo los serios propósitos que hoy tenemos y me permito recordar; los celebraremos, en su momento, con igual solemnidad: la acreditación de alta calidad de nuestro pregrado; la contratación de más profesores de planta; e, igualmente importante, la creación de al menos una maestría en derecho y otra en Estudios Políticos (que muy probablemente que iniciarán el año entrante) y lo mejor, ambas en alianza con universidades de primera línea en Europa.

En seis décadas hemos graduado para Caldas y para Colombia, dos mil ciento ochenta y dos abogados. Hoy estamos en el mejor nivel de ECAES de Colombia, y hemos entregado a nuestra sociedad los estandartes de las instituciones democráticas de un Estado Social de Derecho: Vicepresidentes de la República, Ministros, los mejores jueces, los mejores

magistrados, muchos de los políticos más ilustres e influyentes de Caldas, gobernadores y alcaldes reconocidos, senadores y representantes, diputados de lustre; podríamos incluso decir que el perfil del litigante de la región es completamente nuestro y de excelente calidad. Pero también los personeros, procuradores, contralores, fiscales, tienen la impronta del abogado de la Universidad de Caldas.

Por eso hoy celebramos con felicidad y con orgullo y lo haremos con nombres propios: vamos a dar un sencillo, pero formal y significativo reconocimiento del Consejo Superior, a los profesores que al menos durante diez años fueron (o han sido) nuestros **formadores** y nos dejaron profunda huella. Los reconocemos con amor y gratitud; nuestro corazón universitario no quiere que nunca nos dejen y siempre los consideramos nuestros maestros y amigos. En particular, tuve el privilegio de ser alumno de varios de ellos, aunque desafortunadamente no de todos. Los enunciaré y –permítanme la licencia, haré mención especial a aquellos con quienes directamente tuve especial contacto durante mi paso por la facultad a principios de la década del noventa. Debo aclarar que todos marcaron no solo mi formación sino la impronta del abogado egresado de la Universidad de Caldas, pues ustedes, queridísimos docentes destacados, son ya tradición, han construido nuestra historia y nuestro nombre y también la tradición cuenta en la formación de mi generación, de la presente y de las futuras.

Los homenajeados como **Docentes Destacados** son: el maestro de maestros **Rodrigo Vieira Puerta** (erudito exmagistrado del Consejo de Estado, profesor Emérito de la Universidad Nacional de Colombia); los ilustres doctores **Oscar Salazar Chávez; Gabriel Trejos Espinosa, Héctor Marín Naranjo, Oscar González Salazar** (a quien la Universidad le

agradece su permanente asesoría jurídica, gratuita desinteresada, que nos presta junto con el doctor Fernando Naranjo, también profesor destacado en el derecho laboral); Rafael **Aurelio Calderón Marulanda**; del Dr. Calderón Marulanda, revivo su amor integro a la profesión y especialmente al derecho privado y su entrega en cada clase, donde la sonrisa presente en la cátedra conquistó el corazón de mis compañeras mujeres y el cariño de todos por el derecho comercial y los títulos valores; sigue un par de amigos entrañables, quienes me recibieron, a dueto, en primer año, en clase Derecho Penal General: **José Fernando Calle Trujillo** y **Ariel Ortiz Correa**; les agradezco de manera perenne su generosa y abierta visión del mundo y su entrega a una carrera que va mucho más allá del mero abogado: Ariel, además de ilustre penalista, ha sido político devoto a su partido e ideas liberales, militante para siempre; y, Calle, ilustre conocedor del Código Penal del 36 y posteriores, es también uno de los literatos más genuinos y comprometidos que conozco, lector consumado e íntimo; las espontáneas conversaciones que tuvimos en la pileta, durante cinco años, quizás fueron más formadoras que las propias clases.

También están los doctores **José Felix Restrepo Vélez** –constitucionalista y bolivarianista consumado; **Henry Enrique Quintero Valencia**, profesor versátil, políglota y conocedor profundo del Derecho Romano, tan influyente en nuestra construcción de nación; los Dres. **Diego López Torres** y **José Fernando Valencia Lobo**; de este último recuerdo su autoridad como civilista y su implacable capacidad para detenerse y exigir el detalle –cualidad indispensable en el jurista. Sigue el Dr. **Leonel Castaño Jurado** uno de los mayores expertos procesalistas del país, famoso por sus exigentes clases y aún más complejos parciales orales; de él recuerdo una frase que como pocas me ha marcado mi vida: “el que solo de derecho sabe, ni de derecho sabe”.

Igualmente, reconocemos al Dr. **Omar Franco Gutiérrez** quien fue más que generoso conmigo y, por último, los doctores **Gilberto Mejía Ocampo** y **Gonzálo Zuluaga Aristizábal**.

Debo mencionar, antes de terminar, a los egresados que han tenido los mejores ECAES en la historia de los mismos: los doctores JHONIER ALQUIBER VALLEJO LÓPEZ, egresado en 2008 y DIEGO ALBERTO PRIETO DUARTE, egresado en 2004.

Los Egresados Ilustres que el Consejo Superior ha decidido destacar son: Hernando Yepes Arcila –egregio constitucionalista y, para más señas, destacado constituyente de 1991; Eduardo González Montoya, experto en materia del derecho laboral administrativo y ex miembro de la comisión nacional del servicio civil. Y, finalmente, Hatsblade Gallo Mejía y Hernando López Soto.

Obviamente, la lista es corta y por lo tanto injusta. Pero se ha hecho, corriendo ese riesgo, con el objeto de personificar el perfil ideal del egresado nuestro. Se nos quedan en el tintero, por ejemplo, ilustres y recientes exgobernadores como Emilio Echeverri Mejía y Tony Jozame Amar; el ilustrísimo ministro de Gobierno de Cesar Gaviria, Humberto de la Calle Lombana (doctor Honoris Causa nuestro por su aporte a la constucción de la Constitución de 1991); mártires nacionales como Bernardo Jaramillo Ossa (estandarte de una generación y una manera de ver la vida); líderes políticos presentes y ausentes; y magistradas inmoladas como la ilustre Fanny Gonzáles Franco y vigentes como el Dr. José Fernando Reyes, jurista de quilates y valor, cosas ambas que me constan.

En resumen: una facultad y ahora un programa que ha cumplido con su misión inicialmente planteada: contribuir a la formación de excelentes abogados como aporte a la modernización de nuestra región en el sentido filosófico y social de la palabra. ¡Celebremos, enhorabuena, que hay suficientes motivos para hacerlo!

Mil gracias.